



## Obtención Patente Comercial Persona Natural

### ¿En qué consiste este trámite?

En otorgar patentes comerciales a contribuyentes y/o usuarios que deseen instalarse en la comuna.

### ¿Dónde se hace este trámite?

Se hace en Av. Argentina 864, Valparaíso, de lunes a viernes de 8:00 a 13:45 hrs. en la

Plataforma de Atención Municipal (PAM)

### ¿Quiénes deben realizar este trámite?

Todas las personas naturales, que deseen establecer una actividad comercial en la comuna

### ¿Qué antecedentes se requieren?

- Fotocopia Cédula de Identidad
- Contrato de arriendo o escritura en caso que el titular sea el dueño de la propiedad (original o fotocopia legalizada)
- Fotocopia de iniciación y modificaciones (si las hubiere) del SII
- Informe sanitario (en caso de alimentos, confites, frutas y verduras, y otros)
- Certificado de Instalador eléctrico autorizado
- Certificado avalúo N° del Rol de la Propiedad
- Certificado de Bomberos y gas (Fuentes de Soda, restaurantes y otros).
- 2 Fotografías, una de fachada y otra interior del local
- Croquis o planos, con medidas del local
- Declaración de las medidas de la propaganda.
- En caso de ser sucursal y tener la casa matriz en otra comuna: Solicitar el Certificado de Distribución de Capital propio emitido por la Municipalidad donde está la Casa Matriz. Indicar el número de trabajadores que laborarán en la comuna de Valparaíso.

### ¿Cómo se hace?

Debe completar la Carpeta de Solicitud de Patente (disponible en los módulos PAM) y la Hoja DOM (disponible en los módulos PAM) acompañado de los documentos señalados anteriormente.

### ¿Cuánto cuesta?

- Valor De La Patente: 5/1000 del capital propio de cada contribuyente.

La Ley de Rentas Municipales establece en su artículo 24, que existe un rango de cobro: el valor por doce meses no puede ser inferior a una Unidad Tributaria Mensual ni superior a 8.000 Unidades Tributarias Mensuales.

- Aseo
  - Propaganda (si es que la hubiera)
- Este valor se cancela una vez aprobada la patente.

### ¿Cuánto demora?

De 5 a 15 Días (Con Todos Los Requisitos Cumplidos)

### ¿Se puede hacer on line?

No